



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 74 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 12.DICIEMBRE.2018

En Teno, siendo las 09:12 horas, del día **MIÉRCOLES 12** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria Nº 74 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida Alcaldesa I. Municipalidad de Teno por la Srta. **SANDRA E.VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión Ordinaria Nº 69/ 2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Aprobar propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2018	03
05	Aprobar propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2018	12
06	Aprobar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal Salud Año 2018	16
07	Conmemoración 126 ° aniversario creación Municipalidad de Teno	18
08	Varios	23

01.- APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 69 / 2016 -2020

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación del Acta sesión Ordinaria N ° 69 / 2016 – 2020 ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA ALCALDESA: y quien habla también

Por lo tanto el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 750/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 69 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 24 de octubre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: solamente un solo documentos que es el Memorándum N° 209, que hizo entrega la Directora de Obras Municipales a Alcaldesa con copia a los Concejales, es sobre entrega de información a vecinos de la comuna de Teno, eso solamente

SRTA. ALCALDESA: Claudia ¿tienes que acotar algo al Concejo con respecto a esta información?

DIRECTORA OBRAS: Este memorándum, tratamos de hacer lo más rápido posible, en realidad porque hemos tenido muchos vecinos que han llegado a la oficina nuestra un poco desesperados, porque comentan que nosotros como municipalidad, como Dirección de Obras vamos a ir a multas o vamos a ir a regularizar a personas que no tengan regularizado, se está generando en algunos sectores un tema de mala, entonces se ha dado como no sé

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: psicosis

DIRECTORA OBRAS: no sé, no sé

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: a mí me han preguntado, pero yo digo no se preocupen

SRTA. ALCALDESA: yo por ejemplo tengo

DIRECTORA OBRAS: lo que yo comento aquí en este memorándum, en realidad es que ustedes no den información tan detallada ni tan precisa, porque en definitiva los procesos, los profesionales que estamos en la Unidad Técnica podemos dar detalle e información, porque la gente está generándose ya un tema de miedo por información que se ha dado, entonces

SRTA. ALCALDESA: en las regularizaciones de casa, por ejemplo nosotros vamos a tener una reunión con todos los dirigentes y les vamos a informar, vino estos días una persona a decir que si no regularizaba lo íbamos a multar y que además era parejo, así que está súper asustado porque no puede regularizar y no es el sistema

DIRECTORA OBRAS: que los vamos a denunciar a Misael, han ido a la casa en la noche personas hasta así como abuelitos que están desesperados, porque si no regularizan como lo van a hacer entonces, yo creo que no hay que entregarles una información, la información tiene que ser expedita es que se dirigen a nuestra oficina y nosotros darle la información porque si no se va a generar un tema de y a mí me preocupa eso porque en realidad son adultos mayores que están súper asustados y desean regularizar, entonces

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a mí me preocupa porque de repente hay casas que son de una situación constructiva que mucho muy difícil

DIRECTORA OBRAS: Pero es que cada caso tiene una

CONCEJAL SR. MATÍAS DAZ: hay gente que cree que tiene la obligación de regularizar, no sé si es así y por lo mismo Claudia te pido que quizás en unos Concejos próximos, ojala que termine el año poder tener que nos

pueda hacer una instrucción, una charla, también a nosotros para poder tener la información, para poder como dices tú entregar una información relativa, pero los canales oficiales sean los de acá de la oficina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe pero concejal ¿por qué dar nosotros la información?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, tener una referencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si tú lo que tienen que decir deben ir a conversar a la oficina de Obras y la Oficina de Obras

DIRECTORA OBRAS: nosotros estamos haciendo las notificaciones, es verdad estamos recorriendo pero jamás va a ser para

SRTA. ALCALDESA: persecución de la gente

DIRECTORA OBRAS: claro, por ejemplo vamos a ir a la de don Sebastián a las ampliaciones que se han hecho no, nosotros andamos buscando las casas grandes, galpones, muchas cosas que en este instante no están regularizados, estamos enfocados en eso, pero no vamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en los locales comerciales

DIRECTORA OBRAS: en construcciones nuevas

SRTA. ALCALDESA: además, perdón, además de que nosotros, escúchenme un minuto, además de que nosotros regularizaciones, que tenemos más de 500 regularizaciones que les vamos a informar que son casas, viviendas sociales, poblaciones sociales que se ha regularizado a título gratuito, les vamos a dar la lista de ellos y les vamos a dar esta información a ustedes y por eso nos preocupa, porque Claudia me llama muy seguido de que la gente está súper asustada con este tema y amedrentada, por lo tanto por lo tanto hoy día también vamos a convocar a los dirigentes de las Juntas de Vecinos para hacerles saber toda esta información, ya estamos planificando si lo hacemos con todos los dirigentes o sectorizados pero lo estamos viendo porque la gente está muy asustada, dice hay si no regularizo me van a multar y me van a llevar al Juzgado de Policía Local, entonces eso es lo que queríamos informarles

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: y la persona que ande haciendo las notificaciones no le puede informar que no se asuste con lo que está pasando

DIRECTORA OBRAS: no, es que nosotros notificamos, pero nosotros no estamos notificando una casita pequeña, eso nosotros no lo estamos haciendo, no estamos yendo por ejemplo a la Población Luis González a decir, usted hizo un baño regularice, nosotros estamos haciendo notificaciones a empresas grandes aparte que no tienen galpones regularizados, ahora mismo nosotros si vamos a derivar al Juzgado pero no ese tipo de construcciones, entonces las personas piensan que están obligados hoy a regularizar pero no es así, esto tiene un proceso como dice el concejal don Matías hay que ver cada caso porque hay personas que tienen construcciones de adobe, de madera, otros tienen una parte regularizada, entonces no es para todos igual

SRTA. ALCALDESA: gracias Claudia

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

Al no haber puntos que tratar en Cuentas, se prosigue con el punto siguiente de la tabla ordinaria:

04.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: son cuatro las modificaciones que se proponen para el día da hoy, la primera es ingresos aumentan en....

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Mariana eso fue enviado o no se pudo enviar

DIRECTORA FINANZAS: Sí, se envió

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se alcanzó a enviar

DIRECTORA FINANZAS: la envió don Manuel

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto se envió el jueves

DIRECTORA FINANZAS: son modificaciones de la semana pasada el jueves

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: todavía había internet

SRTA. ALCALDESA: El internet está, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero por eso te digo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿te lo reenvió al tiro?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porfa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si nos da un segundo, 6 de diciembre

DIRECTORA FINANZAS: se propone aumentar la cuenta Venta de Servicios en 3 millones 600 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, la cuenta Otras Remuneraciones en 3 millones 600 mil pesos; se adjunta el documento en el que se está solicitando mayores ingresos, la contratación de médico psicotécnico por 15 días ahora en diciembre, un paramédico y salvavidas para la piscina municipal para el mes de diciembre.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que la doctora sale con vacaciones y vamos a quedar sin Médico Psicotécnico y estamos colapsados con las horas dando para enero, por lo tanto hoy día se va a contratar un médico para que pueda agilizar el proceso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso ¿ya está listo?

SRTA ALCALDESA: Sí, estamos viendo el médico está la Sra. Gloria y esta la doctora también, estamos viendo un doctor para que pueda empezar a partir de la próxima semana ¿ya?, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo ¿qué pasa con enero y febrero para la piscina?

DIRECTORA FINANZAS: eso es presupuesto año 2019

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa respecto a la misma consulta ¿actualmente hay alguna persona de salvavidas?

SRTA. ALCALDESA: tenemos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Sí

SRTA. ALCALDESA: Sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es peligroso no tener

SRTA. ALCALDESA: No tenemos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime, los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 751/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
11 50702000000	VENTAS DE SERVICIOS	3.600.-
TOTAL M\$		3.600.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMAS : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DEINOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52103000000	OTRAS REMUNERACIONES	3.600.-
TOTAL M\$		3.600.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: digo por la contratación

SRTA. ALCALDESA: si teníamos tres jóvenes teníamos uno que era salvavidas y paramédico que era ¿de qué país?, ¿ecuatoriano o colombiano?, parece vino pero dijo que era muy poco el sueldo así que él no trabajaba, después otro que había venido también lo llamamos y era una niña y tampoco aceptó y llamamos al tercero que vino a hablar conmigo que es un joven de no me recuerdo el nombre de aquí de Teno y el aceptó y paramédico vino hoy día que nos costó un mundo encontrar paramédico, encontraban muy bajo el sueldo encontraban que muchos problemas así que hoy día vino la niña en la mañana y está con el equipo completo ¿ya? y quien habla también aprueba

DIRECTORA FINANZAS: Segunda modificación presupuestaria es una redistribución de los gastos en el Área Programas Sociales, Programa Instrumento de Estratificación Social y Subprograma Registro Social de Hogares, en la cuenta otros Gastos en Persona, Remuneraciones en 150 mil pesos; para aumentar en Área Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, cuenta Mobiliario y Otros en 150 mil pesos, eso es por unas sillas de DIDECO que se compraron y el programa rechazó el gasto, entonces se está pagando con el mismo Programa Registro Social de Hogares y a la parte de inmobiliario municipal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿ya se compraron?

DIRECTORA FINANZAS: Sí

SRTA. ALCALDESA: Sí, lo que pasa es que lo compraron por el programa y después lo rechazaron, lo rechazó

que no podían, entonces después se tuvo que hacer con fondos municipales, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: En este caso estamos aprobando algo que ya se compró, ¿qué pasa si no lo aprobamos?, ¿cómo se paga eso?

DIRECTORA FINANZAS: lo tendría que pagar la funcionaria y llevar las sillas para su casa, lo cual en un principio se dijo y yo no lo encontré acertado, sinceramente dado que la silla estaba ocupando la funcionaria

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo tampoco lo encuentro adecuado, pero lamentablemente es quizás lo que habría legalmente, o sea yo hoy día tercera vez que vemos una modificación donde se aprueba algo o donde se vota algo que ya se gastó

SRTA. ALCALDESA: pero Matías, perdón pero esa ajeno a nosotros porque hoy día la Sra. Ana Labbé, la encargada del programa es ella, por el programa compra esta silla y estaba todo listo y después le rechazan, no nosotros, de Talca le rechazan, por lo tanto hoy día lo que dice la Sra. Mariana, la Sra. Ana es siempre si súper rigurosa, en ese tema dijo yo las pago y por último las dejo y me las llevo, pero no es que no haya dependido de que no se supieron hacer las cosas, después rechazaron el gasto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a lo que voy yo es que la Sra. Mariana nos confirma que las sillas se están ocupando en DIDECO y yo apruebo

SRTA. ALCALDESA: Sí y además de que independiente de que la estén ocupando, ella estuvo dispuesta a comprarla y llevársela

DIRECTORA DIDECO: no se están usando producto de lo mismo de que se regularizara la situación

SRTA. ALCALDESA: están embaladas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO Pero ¿por qué fue el rechazo?

DIRECTORA DE FINANZAS: porque ellos dijeron de que las sillas no estaban incluidas como mobiliario que ellos aceptaban, sino que solamente estantes o el lugar donde guardar solamente documentación, pero no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, haber comprado muebles

DIRECTORA FINANZAS: pero muebles que tuvieran cajones, ni siquiera muebles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso dijo MIDESO, cambiaron entonces la modalidad

DIRECTORA FINANZAS: es que eso es lo que pasa, entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo puedo hablar de la experiencia, yo también trabajé con plata de MIDESO y a MIDESO me permitían comprar sillas

SRTA. ALCALDESA: pero ahora no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no por eso estoy diciendo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que eso nos aclara mucho más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no por eso estoy dando información

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hoy día yo apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo apruebo, porque no creo que lo haya hecho ella de mala fe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si por eso estoy

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 752/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : INSTRUMENTO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL
SUBPROGRAMA : REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	150.-
TOTAL M\$		150.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	150.-
TOTAL M\$		150.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación presupuestaria es una bien larga voy viendo los títulos para Área Actividades Municipales, gastos disminuyen en el Acto del Día de la Madres, cuenta Materiales de Uso o Consumo en 396 mil pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en 5 mil pesos; total 401 mil pesos; también disminuye el Programa y Subprograma Día del Dirigente, cuenta Otros Gastos en Personal en 50 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 100 mil pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo por 210 mil pesos; total 360 mil pesos; después de disminuye el Programa y Subprograma Fiestas Patrias, cuenta Otros Gasto en Personal en 1 millón 625 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 642 mil pesos; Textiles Vestuario y Calzado en 1 millón de pesos; Materiales de Uso y Consumo en 1 millón 268 mil pesos; Arriendos 863 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 50 mil pesos; Otros en Bienes y Servicios de Consumo en 70 mil pesos; Premios y Otros por 102 mil pesos; total 5 millones 620 mil pesos; después en el Programa y Subprograma Día del Funcionario Municipal, Servicios Generales por 389 mil pesos; en el Programa y Subprograma Aniversario de la Comuna, disminuye Publicidad y Difusión en 400 mil pesos; Programa y Subprograma Navidad, Otros Gastos en Personal 500 mil pesos, Premios y Otros 859 mil pesos, total 1 millón 359mil pesos; Programa y Subprograma Ceremonia de Entrega de Subvenciones y FONDEVE, en las cuentas Alimentos y Bebidas por 296 mil pesos; Área Programas Sociales Programa y Subprograma Emergencia, en la cuenta Otros Activos No Financiero en 6 millones 825 mil pesos y gastos aumentan en Área Gestión Interna Programa y Subprograma, Gastos en Funcionamiento, en la cuenta Servicios Generales por 700 mil pesos; específicamente Servicios de Guardias y Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Año Nuevo 2018, la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 600 mil pesos; Servicios Generales en 14 millones de pesos y Arriendos por 350 mil pesos; lo que da un total de 14 millones 950 mil pesos; esto es para terminar de financiar

la Actividad Municipal de Año Nuevo, la primera parte que aumenta son los tramites que se tienen que hacer por Gestión Interna y la otra es ir financiando parte del Año Nuevo y, que tuvimos que pagar facturas del año anterior, y así nos va pasando todos los años se hace la actividad y después los pagamos

Participa en este tema la Directora de Desarrollo Comunitario doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA** y la Asistente Social de Dideco, doña **CATALINA DEL C. ARENAS LEÓN**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, eso es porque está en la mitad de los dos años y nos va a pasar siempre

DIRECTORA FINANZAS: claro, siempre porque usted no puede pagar el 31, si la noche del 31 son los juegos y son los gastos

SRTA. ALCALDESA: y hay que dar el verificador y tiene todo en regla ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta, el servicio de guardias que aparece acá por 700 mil pesos; es guardias para el evento

SRTA. ALCALDESA Sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Esos \$ 6.825.000.-, de Programas Sociales ¿de qué dinero era?

DIRECTORA FINANZAS: es uno que se compraban mediaguas o piezas, que ahora no se alcanzaron a ocupar durante este año, por eso que existe esta disponibilidad presupuestaria

SRTA. ALCALDESA: o sea, hoy día se licitó y tuvimos tres oferentes y el oferente que se la ganó desistió, entonces quedó fuera de plazo y el segundo era el presupuesto más alto por lo tanto no calificaba y lo otro que dentro de este año no podíamos hacer la licitación, entonces por eso quedó en esas condiciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿no había otro ítem dentro del Programa Sociales para poder invertir esta plata?, ¿pañales?

DIRECTORA DIDECO: el resto está cubierto, sobre todo en pañales que donde más se genera el gasto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Por eso digo

ASISTENTE SOCIAL: eso está cubierto por lo menos hasta febrero para que podamos disponer

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ¡qué bueno!

DIRECTORA FINANZAS: no, incluso aquí queda saldo también en la cuenta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, queda saldo en la cuenta

ASISTENTE SOCIAL: si queda saldo en la cuenta si y están asociados a gastos de emergencia, entonces también las compras de mediaguas en ese ítem en caso de incendio o cosas de ese tipo pero ya a estas alturas tenemos el stock que podemos resguardar

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, bien ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no vaya a haber un incendio grande no más

SRTA. ALCALDESA: Ni Dios lo permita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Esto significa esta plata también para juegos artificiales

SRTA. ALCALDESA: juegos artificiales, la fiesta, la orquesta, toda las cosas que significan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto es lo que va a costar la fiesta, ¿14 millones?

DIRECTORA FINANZAS: no, hay otro presupuesto como de 12 millones

SRTA. ALCALDESA: está la amplificación también

ASISTENTE SOCIAL: también la iluminación orquesta

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: disculpe el presupuesto que se está en este minuto ejecutando es el mismo del año pasado no estamos trabajando bajo los mismos parámetros de hacer tres años y los mismos costos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente no que se cambie, pero el próximo año como sugerencia, muchas personas han advertido el tema a los alcaldes, lamentable de los juegos artificiales con las mascotas, que provoca mucho daño a las mascotas, cuanto se provocan estos ruidos incluso hay mascotas que se han perdido en algunos lugares y como sugerencia se ha cambiado el tema de fuegos artificiales por los globos de deseos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: provocan incendio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO : no los globos suben no estamos hablando de la velita que va dentro del globo chicos, no estamos hablando de globos chinos, de estos globos de helio que usan también para hacer ... y se tiran más de 1.000 globos y la gente también queda contenta con eso lo digo como

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a ver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no lo digo para este año, pero como sugerencia se puede adoptar y me parece bastante

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver y vamos a hacer una pequeña encuesta con la gente, porque resulta que después nos condenan por todas las cosas que hacemos, pero es una sugerencia que la podemos tomar

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero Alcaldesa, esos globos están prohibidos porque ha generado incendios forestales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿los de helio?, no estoy hablando de los globos chinos esos no, estoy hablando de los globos de helio, apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue, por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 753/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

<u>DISMINUYEN GASTOS</u>	
ÁREA	:
PROGRAMA	:
SUBPROGRAMA	:
	ACTIVIDADES MUNICIPALES
	DÍA DE LA MADRE
	DÍA DE LA MADRE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	396.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.-
TOTAL M\$		401.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
 PROGRAMA : DÍA DEL DIRIGENTE
 SUBPROGRAMA : DÍA DEL DIRIGENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	50.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	210.-
TOTAL M\$		360.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
 PROGRAMA : FIESTAS PATRIAS
 SUBPROGRAMA : FIESTAS PATRIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.625.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	642.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.268.-
2152209000000	ARRIENDOS	863.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	50.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	102.-
TOTAL M\$		5.620.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
 PROGRAMA : DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL
 SUBPROGRAMA : DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	389.-
TOTAL M\$		389.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
 PROGRAMA : ANIVERSARIO DE LA COMUNA
 SUBPROGRAMA : ANIVERSARIO DE LA COMUNA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	400.-
TOTAL M\$		400.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
 PROGRAMA : NAVIDAD
 SUBPROGRAMA : NAVIDAD

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	859.-
TOTAL M\$		1.358.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
 PROGRAMA : CEREMONIA DE ENTREGA DE SUBVENCIONES Y FONDEVE
 SUBPROGRAMA : CEREMONIA DE ENTREGA DE SUBVENCIONES Y FONDEVE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	296.-
TOTAL M\$		296.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
 PROGRAMA : EMERGENCIA
 SUBPROGRAMA : EMERGENCIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152999000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.825.-
TOTAL M\$		6.825.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
 PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	700.-
TOTAL M\$		700.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
 PROGRAMA : AÑO NUEVO 2018
 SUBPROGRAMA : AÑO NUEVO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	600.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	14.000.-
2152209000000	ARRIENDOS	350.-
TOTAL M\$		14.950.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la última modificación propuesta es en el Área Programas Sociales, Programa Emergencia, Subprograma Fondos de Emergencia, cuenta Otros Activos No financieros 850 mil pesos; para aumentar dentro del Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Aniversario de la comuna, Alimentos y Bebidas en 150 mil pesos; Servicios Generales 450 mil pesos; Arriendos en 250mil pesos; total 850 mil pesos.

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime, los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 754/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : EMERGENCIA
SUBPROGRAMA : EMERGENCIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152999000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	850.-
TOTAL M\$		850.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : ANIVERSARIO DE LA COMUNA
SUBPROGRAMA : ANIVERSARIO DE LA COMUNA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	450.-
2152209000000	ARRIENDOS	250.-
TOTAL M\$		850.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.

Participa en este punto interviene la Encargada de Finanzas del DAEM, doña VALESKA N. LEPE PAVEZ

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, son tres modificaciones, ingresos aumentan en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 350 millones de pesos; para aumentar en Personal de Planta en 100 millones de pesos y Personal a Contrata por 250 millones de pesos; todo esto producto de que los ingresos que se han recibido durante el año han sido mayores que en otras ocasiones y con esto estaríamos absorbiendo los gastos personal

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno aprueba la siguiente modificación presupuestaria en forma unánime, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 755/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del DAEM 2018, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	350.000.-
TOTAL M\$		350.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	100.000.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	250.000.-
TOTAL M\$		350.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: La segunda modificación corresponde a Ley SEP donde los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 16 millones 650 mil pesos para aumentar en la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado en 16 millones 200 mil pesos; Servicios Generales por 450 mil; total 16 millones 650 mil pesos. Agregando que esto corresponde a cuatro escuelas que son Los Alisos, D -56, Santa Susana y La Laguna, dos de ellas no terminaron las actividades este año y las otras dos necesitan el respaldo para empezar ya el próximo año.

SRTA ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí, pero hay una duda dice acá que la escuela D-56, lleva 15 millones de pesos a vestuario y la cotización dice 14 millones 348 mil pesos, más IVA

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que la D-56 tiene mayores fondos, por eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, gracias, sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 756/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto Ley SEP 2018, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.650.-
TOTAL M\$		16.650.-

AUMENTANN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	16.200.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	450.-
TOTAL M\$		16.650.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: La tercera modificación presupuestaria corresponde al Programa FAEP, donde los gastos disminuyen en Alimentos y Bebidas en 115 mil pesos; Textiles, vestuario y calzado por 603 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 2 millones 634 mil pesos; Mobiliario y Otros en 8 millones 614 mil pesos; Equipos Informáticos en 244 mil pesos, total 12 millones 210 mil pesos; y aumentan en gastos en la cuenta Otras Remuneraciones en 87 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 3 millones 728 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 7 millones 798 mil pesos; Servicios Generales en 160 mil pesos; Al Sector Privado por 437 mil pesos; total de 12 millones 210 mil pesos. Esta modificación corresponde más que nada a los proyectos de "Movámonos en la Educación que las Escuelas", está mandando los oficios y tenemos que tratar de realizar todas las compras durante diciembre, para hacer las recepciones en enero y poder cumplir con los ajustes para rendir

SRTA. ALCALDESA: Para rendir ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Estos toldos solo van a ser usados solo en las Escuelas

JEFE DAEM (S): No, esto es para el local matriz

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: rechazo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, con el voto en contra del concejal Sr. Paulo R. Donoso Osses y con los votos favorables de la Alcaldesa, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 757/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto Ley FAEP 2017, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	115.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	603.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.634.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	8.614.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	244.-
TOTAL M\$		12.210.-

AUMENTANN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	87.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.728.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.798.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	160.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	437.-
TOTAL M\$		12.210.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: La cuarta modificación es del Programa TER 2018, donde los ingresos aumentan en la cuenta De Otras Entidades Públicas en 14 millones de pesos; y gastos aumentan en la cuenta Servicios Generales por 14 millones de pesos; esto corresponde al Programa de Transporte Escolar Rural que licitó este año la postulación por más cantidad que el año anterior, por ende los recursos están por llegar, llegan el total de los proyectos

JEFE DAEM(S): los vamos a usar el 2019, esa parte es importante igual como vamos a enfocar

SRTA. ALCALDESA: o sea, si lo vemos en estricto rigor

ENCARGADA FINANZAS DAEM: o sea la idea es licitar y enfocarse netamente en marzo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿cómo vamos hasta que mes en el transporte?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: transporte para el próximo año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estamos listos

SRTA. ALCALDESA: Sí, gracias a Dios

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 758/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del TER 2018, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
11505003000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	14.000.-
TOTAL M\$		14.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	14.000.-
TOTAL M\$		14.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas de Área de Salud Municipal, doña **FRANCISCA A. LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, la modificación número uno, gastos disminuyen en la

cuenta Materiales de Uso o Consumo por 200 mil pesos y gastos aumentan en la cuenta Otras Remuneraciones en 200 mil pesos. Esto corresponde al Programas Apoyo de Brecha Multifactorial el presupuesto participativo que nuevamente la Posta Santa Blanca, que ahora decidieron dividir los gastos de materiales, pagar los maestros que les construyen la otra mitad de material

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿qué tipos de juegos?

SRTA. ALCALDESA: los que están

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿los mismos juegos?

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ.: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 759/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200.-
TOTAL M\$		200.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	200.-
TOTAL M\$		200.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: modificación número dos, ingresos aumentan en la cuenta Transferencias Corriente en 93 millones de pesos y gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta en 80 millones de pesos; Personal a Contrata en 6 millones de pesos; Textiles, Vestuario y calzado por 2 millones de pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 5 millones de pesos, total 93 millones de pesos; esto corresponde a un mayor ingreso en el ítem del per cápita y se distribuirá en parte de ítem de sueldos como un aumento que hubo en el uniforme del personal clínicos y en los exámenes de laboratorio

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 760/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1505000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.000.-
TOTAL M\$		93.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	80.000.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	6.000.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUADIO Y CALZADO	2.000.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.000.-
TOTAL M\$		93.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- CONMEMORACION 126 ° ANIVERSARIO CREACIÓN MUNICIPALIDAD DE TENO

SRTA. ALCALDESA: ¿qué traemos?, quedamos de acuerdo que íbamos a definir hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo dos nombres para poner a, el primero es de Darío Rojas que es sociólogo, doctorado en Alemania, escribió un diccionario de la lengua española, es tenino y está trabajando ahora en Santiago y ha dado bastante entrevista en los diarios y todo eso con respecto al uso de la lengua es poco conocido acá

CONCEJA SR. MANUEL SOLÍS: Pero ¿nació acá?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sí, nacido acá, es vecino

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eso es ¿para qué categoría es eso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, estoy citándolo puede ser como persona destacada y el otro sería don Ponto, el nombre Ramón Millán, porque es una persona que dentro del Deporte en Teno se ha destacado por varios años y no ha sido nunca reconocido acá, en la comuna es de los pocos mayor 60 que sale a correr todavía, sale con su nieta, tiene un club deportivo que lo hace tirar para arriba solito, son mis dos nombres que coloco en la mesa

SRTA. ALCALDESA: Tenemos que definir porque tenemos considerados los niños que ganaron cuando fueron a Argentina, de los equipos de fútbol, que son dos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo los tenía a ellos, en todo caso como un compromiso

SRTA. ALCALDESA: si también yo hace un tiempo atrás fui a una actividad que estaba este caballero Ormazábal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿don Nano?, sí, usted habló de él acá

SRTA. ALCALDESA: Si y nos dijo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que él había jugado fútbol

SRTA. ALCALDESA: bueno, no tenía conocimiento ¿fue reconocido él?, dice que él nunca ha sido reconocido

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Don Nano, parece que sí

SECRETARIO CONCEJO: don Nano, no

SRTA. ALCALDESA: no, yo no recordaba pero nosotros fuimos a una actividad a la Iglesia Mormona y dice él que tenía muchas cosas y diarios donde el salía que era destacado y que aquí en Teno nosotros nunca lo habíamos destacado, fui con Claudio parece a esa actividad

JEFE DAEM (S): ahí contó su historia ese caballero

SRTA. ALCALDESA: en Curicó y dice que aquí en Teno nunca, entonces que nadie era profeta en su tierra. Entonces, no sé qué les parece también este señor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: junto con él el año pasado y don Ramón Millán no quedaron porque dejamos a otros, con otros nombres

SRTA. ALCALDESA: entonces definamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces ¿cuántos son?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo tengo bueno concuerdo con Paulo teníamos a don Ramón Millán y tengo dos personas más también que en el ámbito deportivo, Francisco Ayala que fue campeón de la Primera B, un coterráneo del sector de Viluco, un cabro que se ha esmerado varios años, se inició con la escuela de fútbol de acá de Teno, pasó por Curicó, varios clubes y este año siguió con Coquimbo, creo que por nuestra parte debiésemos reconocerlo en vida el sacrificio que ha hecho este muchacho

SRTA. ALCALDESA: ¿qué opina el Concejo?, ¿puro deporte?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: otro nombre ¿o no? , yo tenía

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Y el otro muchacho que tengo es el hijo de don Octavio Avendaño

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿el Tabo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CECERES: el Tabo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que también tiene los mismos doctorados que Darío.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: profesor, sociólogo, también es escritor, doctorado

SRTA. ALCALDESA: a mí me gustaría que pudiéramos ver un tema como Concejo, porque hoy día por ejemplo yo no vi a nadie pensando que en lo que pudiéramos consensuar , antiguamente veíamos que cada concejal pudiera ver uno y destacarse este año o el otro año, porque hoy día cada uno trae sus nominados pero al final tenemos que determinar primero cuantos vamos a ver y hoy día podemos destacar este año los dos que dicen

los concejales o los que diga Matías o cualquiera y el próximo año que el otro concejal que no trajo manifieste también quien podría ser para que fuéramos más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe tenemos claro que por compromiso tenemos a los dos equipos de fútbol.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en número ¿cuánto es?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Son 22, 24, 28, ya son 40

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por equipo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, los dos, son 40 niños

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, son más El Escudo juegan con dos series y Teno juega con dos series son 80 niños pero

SRTA. ALCALDESA: yo sé si iremos a ver que sean, al club nomás tiene que ser porque si no vamos estar todo el rato premiando a los niños

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se les puede entregar un diploma a los chiquillos tenemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Un diploma y un galvano, en general para todo un diploma a cada uno y un galvano

SRTA. ALCALDESA: pero, van a ser muchos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero es que se les pide a la Escuela de Fútbol unos 10 niños que representen

SRTA.ALCALDESA: Sí, porque no podemos con todos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero a los que representan hay que entregarles a todos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero ellos tienen que desfilan

SRTA. ALCALDESA: van a pasar todos ahí, no hay problema, entonces determinemos ese tema las dos Escuelas les vamos a entregar a los monitores un galvano y a los niños podríamos hacerle un diploma también y que se los entreguemos a los 10 representantes que puedan venir, ya y de las personas que están hoy día seleccionadas ¿tú tienes alguien Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo había pensado en alguien de Teniente Cruz que lleva 33 años trabajando en la escuela la Sra. Nilda Arias, porque la Sra. Nilda ha llevado muchos años en esa escuela, no sé si se le habrá hecho alguna vez algún reconocimiento pero hoy día la labor que ella ha desempeñado en la escuela es algo que es claro y yo creo que es meritorio reconocerla a ella, con el trabajo que hace en una escuela unidocente, con el cariño de esos niños a su escuela y que ojala que siga después con el mismo power en esa escuela

SRTA. ALCALDESA: ¿Wildo tú?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no

SRTA ALCALDESA: Sandra ¿alguien?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa yo tenía el deseo de proponer a alguien pero de aquí, de la Municipalidad, yo creo que dirán bueno es la labor de ella pero yo creo que nadie, nadie que ha llegado ha tenido un encontrón con ella, nunca ha mirado con mala cara, es la Claudita Valderrama, yo siempre he pensado en ella en destacarla como

SRTA. ALCALDESA: Muy bien me parece bien, tú Manuel Solís, entonces yo creo que ya que tenemos dos

Instituciones elijamos dos nombres para los que vienen aquí hay varios que se plantearon, entonces tomemos la decisión que quienes serían las dos personas para que tengamos dos o cuatro para poder premiar, ya decidamos, ya dejamos dos y más tenemos las dos instituciones que son

SECRETARIO CONCEJO: clubes deportivos

SRTA. ALCALDESA: clubes deportivos y ahora de los cuatro o cinco Clubes que vimos elijamos dos personas mas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los cuatro, el sociólogo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el de la Sandra y el de

SRTA. ALCALDESA: y también dijimos el caballero que nos planteó con Claudio, el caballero Hormazábal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del año pasado que esta

SRTA. ALCALDESA: Sí, del año pasado entonces tampoco podemos entregar tantos, pero don Manuel que tiene tan buena memoria dice que no, yo no me recuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuando cumplió Deportes Teno, se le reconoció

SRTA. ALCALDESA: a lo mejor en eso pero

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero consultarle pues

SRTA. ALCALDESA: pero premiado no, si nosotros premiamos como no vamos a tener idea ya elijamos dos personas más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo quiero reiterar algo el Sr. Hormazábal y el Sr. Millán, están del año pasado esperando y Darío yo también lo nombré el año pasado y también había quedado para este año, el miembro de la Academia Chilena de la Lengua, incluso con otro más el Tabo Avendaño también fue nombrado el año pasado y también había quedado para este año miembro de la Academia de la Legua, entonces son varios que están quedando y la última idea del año pasado que a lo mejor en el show del verano premiar alguna de estas personas

SRTA. ALCALDESA: también podría ser

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: también viene mucha gente y también es como bien motivante entregar un reconocimiento esos días para darle como un sentido

SRTA. ALCALDESA: ya, decidamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿tenemos que elegir dos?

SRTA. ALCALDESA: sí, elijamos nuestros dos, empecemos por Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Yo voto por la profesora Nilda que la propuse yo y por el que tiene Paulo de la Academia Chilena de la Lengua, porque no habla con el lenguaje inclusivo

SRTA ALCALDESA: ¿Ya Wildo?

CONCEJAL SR WILDO FARIAS: Yo me inclino por el Darío y por la Claudia

SRTA. ALCALDESA: Darío y Claudia, ya vaya viendo los cómputos usted, ¿Sandra?

CONCEJALA SR. SANDRA AMÉSTICA: yo por la Claudita y por la Sra. Nilda

SRTA ALCALDESA: ya ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por la Claudia y Nilda Arias

SRTA. ALCALDESA: don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Darío y Ramón Millán

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR JOSE CACERES: yo propuse dos nombres pero comparto con Paulo don Ramón Millán creo que él ha dado mucho por el deporte y también por la Sra. Nilda la Profesora que ha tenido su vocación por muchos años de trabajo acá en la comuna

SRTA. ALCALDESA: y yo por la Sra. Nilda y Claudia

SECRETARIO CONCEJO: Claudia y la Sra. Nilda dos mujeres

En Consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, con los votos de la Alcaldesa y Sres. Concejales acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 761/2016-2020

OTORGAR, a la profesional docente, doña **NILDA ROSA ARIAS NAVARRO**, la distinción denominada **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO - ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE TENO**, por su gran contribución a la Educación de la comuna, la que será entregada en la ceremonia de la conmemoración de los 127 años de su creación.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 762/2016-2020

OTORGAR, a la funcionaria municipal, doña **CLAUDIA ARACELI VALDERRAMA RUZ** la distinción denominada **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO - ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE TENO** por su gran espíritu de servicio público en el desempeño de su cargo en el municipio, la que será entregada en la ceremonia de la conmemoración de los 127 años de su creación.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 763/2016-2020

OTORGAR, a la **ESCUELA DE FÚTBOL DE EL ESCUDO**, la distinción denominada **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO - ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE TENO**, por su participación en el Campeonato Internacional de Fútbol efectuado en Argentina, la que será entregada en la ceremonia de la conmemoración de los 127 años de su creación.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 764/2016-2020

OTORGAR, a la **SELECCIÓN DE FÚTBOL SUB 13 DE TENO**, la distinción denominada **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO - ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE TENO**, por haber consagrado campeón del Campeonato Regional de Fútbol, de esa categoría, la que será entregada en la ceremonia de la conmemoración de los 127 años de su creación.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: Don Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí, número un varios mío, aprovechando que esta don Claudio y justamente la Sra. Rosa, ayer escuché en la Escuela D-56, que la saludo, aprovechando ayer revisé las noticias el robo que ocurrió en la escuela lamentable que a nuestras escuelas estén entrando a robar, así como en otros lados entran, bueno afortunadamente fue poco en relación a otros lados donde en otras comunas entran y destruyen todo lo que encuentran y donde se robaron computadores notebook y finalmente por el sistema tecnológico cuando estos delincuentes, mini delincuentes, porque eran menores de edad, abren el notebook según relataba el Capitán Romero en la radio, se fotografía a los delincuentes que habían robado estos y por eso además de la denuncia se logra incautar estos en estos domicilios que eran menores de edad y además que habían plantas de marihuana en la casa, ahí a propósito del sistema de fotos don Claudio, mi pregunta es me imagino que todas las escuelas contarán con este sistema o con algún sistema de seguridad, lo bueno una cosa es los notebook, pero me imagino que otros tendrán otro sistema, los ipad, también pueden usar los mismos los Tablet

JEFE DAEM (S): nosotros con la Rosita estamos en comunicación al respecto de esta primero robaron algo muy insignificante que fue una cortina de baño y posteriormente se dieron cuenta que al parecer podían hacerlo y robaron las otras cosas, pero el colegio tuvo la solicitud de tener un sistema de resguardo de estos computadoras y que justamente ayudaron a encontrar a los que los robaron que fueron unos exalumnos de nuestra comuna, lo que vamos a hacer don Matías es que ese sistema lo instaló la escuela y con la persona que está encargada del proyecto enlaces y de la parte informática y dio buenos resultados gracias a Dios, eso lo vamos a multiplicar en nuestros colegios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: debería porque si hoy día, fueron cuatro notebook no sé cuál será el avalúo, pero si se pudieron recuperar gracias a este sistema, puede pasar en otra escuela, que quizá puede ser como está en el sistema local puede que tengan incluso menos seguridad y que sean blanco de estos delincuentes que finalmente ven ahí algo para poder sustraer

JEFE DAEM(S): claro, lo importante también es poder saber también es que hay licenciar, para eso o sea hay que pagar la licencia del, o sea eso también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Es que al final es como un seguro de auto

JEFE DAEM(S) exactamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Entonces yo creo también

SRTA. ALCALDESA: lo importante replicarlo en el resto de los colegios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ. En los tablet también creo que se puede ser

SRTA. ALCALDESA: Sí que lo podamos ver porqué ayer hablaba con la Directora, porqué yo también me enteré por la radio porqué anteriormente la Directora me había dicho que estaban en un procedimiento de

recuperación de las especies y que nos iba a informar en el minuto adecuado y también es súper importante este tema de replicarlo Claudio en el resto de los colegios

JEFE DAEM(S): Si Alcaldesa, tal como lo hacemos a final de año enviando un instructivo de como dejar las escuelas, así se hace también con el resguardo de los computadores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿en época de veranos particularmente cuando están de vacaciones hay algún resguardo especial?, o hay alguien

SRTA. ALCALDESA: se hacen turnos

JEFE DAEM(S): tenemos turnos, ahora incluso tienen que saber que salieron los estatutos de los Asistentes y eso indica que ellos tienen vacaciones

SRTA. ALCALDESA: enero y febrero

JEFE DAEM(S): ya le dijimos ya a los Directores de que ellos tienen que originar las estrategias para que el colegio este bien resguardado, porque no podemos tener a los Asistentes como los teníamos

SRTA. ALCALDESA: si se turnaban

JEFE DAEM (S): Así que vamos a hacer este tipo de turnos que dan resultado y hay que hacerlos

SRTA. ALCALDESA: que bien ¿algo más Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: No está bien gracias

PARTICIPACIÓN DE DIRECTORA ESCUELA D-56

Interviene la Directora(S) de la escuela D-56 de Teno, doña ROSA PAVEZ DÍAZ

PUBLICO: yo quería dar un poco de información con respecto a eso, nosotros lo teníamos bien en privado, tuvimos una seguidilla de robos, pero fueron cosas menores, pero cuando se llegó a los computadores lo mantuvimos en reserva porqué necesitábamos de Carabineros, la PDI, dimos cuenta a la PDI

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: identificáramos quienes eran

PUBLICO: claro, era encontrarlos, porque esa era es nuestra preocupación fueron alrededor de 5 millones de pesos, porque son computadores de última generación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son los últimos que aprobamos ¿o no?

PUBLICO: claro, \$ 1.300.000.- y además que había mucha información, información en general y hasta ahora tenemos perdido en este minuto un disco duro con información importante, lo demás lo rescatamos todo y eso de eso de verdad es gracias al informático que tenemos, que él se preocupó de instalar este sistema que ubica, inmediatamente a la persona que abre el notebook y le toma una fotografía y le iban llegando las fotografías a él a ciertas horas, entonces incluso estaba hasta el mapa de donde estaba instalado si estaba solamente que la SIF o la PDI fueran y nos costó porqué de verdad cuesta, porque no nos hacían mucho caso y les decíamos que teníamos que recuperarlos, pero nos costó

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y los robos anteriores también se había hecho la denuncia correspondiente

PUBLICO: se hizo la denuncia correspondiente y era la misma persona, sabíamos que era el mismo tipo de personas las que estaban, son menores

SRTA. ALCALDESA: Pero ellos también hoy día pusieron una contrademanda porque usurparon

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el ladrón detrás del Juez

SRTA. ALCALDESA: claro

PUBLICO: si y aclarar que las matas de marihuana no eran nuestras

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, no eran

SRTA. ALCALDESA: algo más ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si cambiando un poco el tema Alcaldesa la semana pasada envié un mail a usted Servicios Operativos y Administradora para que nos pudieran enviar la información que habíamos pedido en Concejo sobre las áreas verdes, las que si estaban incluidas y las que no, entonces para poder manejar esta información, lo ideal antes de mañana que vamos a analizar el Presupuesto

SRTA. ALCALDESA: bueno, nosotros lo vimos con Luis González, la Administradora se los va a mandar por correo, ahora donde está una cantidad incluida y las otras que vamos a hacer a través de nuestra cuadrilla

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿podría ser de forma escrita, porque estamos sin Internet

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya ningún problema que Ángela lo pueda ver

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Para que nos podamos asegurar, ya esos son mis varios, gracias

SRTA. ALCALDESA: No, pero quédense porque damos la vuelta para que veamos el tema puntual don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si asunto del corte de mora y pasto en el Cisne para arriba en la Esmeralda

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que reiterar porque eso le corresponde

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: con mucho pasto

SRTA. ALCALDESA: Sí, que pudiéramos reiterar a Vialidad, del Cisne hacia arriba y Luis también ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso no más

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

SRTA ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si primero hablar de la cuenta de Comisiones de Infraestructura que tuvimos el día lunes, fuimos a la Población la Felicidad, ahí detectamos un problema de nuevo con los vidrios, Presidenta con los vidrios de reciclaje y que además comprobamos in situ que había un basural, habían cajas con desechos que no eran solamente plásticos y no es la gente del lugar, gente de otros sectores que viene a dejar ahí la basura, como un sector más bien de acumulación de basura, de acopio que como reciclaje y que además como señala decía el concejal Solís, la vereda, el camión del reciclaje la reventó y eso también no sé si ellos van a

pagar esa vereda o vamos a tener que nosotros con el municipio arreglarla, pero está bastante peligrosa además para la gente que transita por el sector al frente de esa plazoleta donde están los juegos está la otra plazoleta que está bastante abandonada, es una plazoleta que si estuviera un poco cuidada a lo mejor tendría un espacio más la gente de ahí y sería bueno ingresar esa plazoleta o hablar con la comunidad de cómo hacer un trabajo en conjunto, porque yo creo que ahí falta a lo mejor un trabajo de comunidad con ellos porque se ve como abandonada, pero yo creo que hay sectores que cuidan sus espacios como la Mancilla por ejemplo, que ayer comentaban que consiguieron su propio tema de cortar pasto con la Iglesia Evangélica, fue el Club Deportivo a sacar el resto de pasto, andaban todos juntos trabajando, entonces ahí hay un tema de a lo mejor trabajar más en comunidad con ellos.

SRTA. ALCALDESA: Si, en esa Población nosotros fuimos a una reunión allá porque querían que les construyéramos una sede y resulta que ellos dicen porque teníamos todo listo, porque pretendíamos construirle una sede con un FRIL el año pasado, entonces dicen ellos que este terreno es de ellos, porque ellos son una cooperativa, entonces ellos, unos decían que sí y otros decían que no, entonces ahí no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay que ver bien, porque eso conversamos ese día que hay que ver de quien son esos terrenos

SRTA. ALCALDESA: no llegaron a ningún acuerdo porque ellos son una cooperativa y la cooperativa, unos querían y otros no querían, entonces ese es el problema mayor que tuvimos como para hermoear ese lugar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a lo mejor hay que hacer un trabajo en el sector con la comunidad ahí, más adentro está Villa Los Prados, que el concejal Matías Díaz que no se mantenía la plazoleta que hay ahí y como acuerdo queremos solicitar a la Directiva acá para que ellos de como resguardar esa plazoleta, porque no son más que tres o cuatro metros y está totalmente también o sea, hay un tema aquí de comunidad que no quiere trabajar en

SRTA. ALCALDESA: y no quieren mantener, ha habido tantas plazoletas que hemos arreglado y la gente ni siquiera las riega

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso hay que llamarlos, acá en Villa Principal don Luis no sé si está, el tema es que está la mitad, si la mitad no, no entendemos el corte de pasto ahí porque un sector si y un sector no entonces sería bueno ver eso

SRTA. ALCALDESA: nos pudiera dar bueno ¿quién está tomando nota?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Sra. Claudia, sabe esto porque está anotado ya

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya para que lo pueda mandar también a las autoridades que corresponda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno la Población Esperanza la Sra. Claudia debe saber ya, que hay un tema con las salidas de autos con respecto al proyecto y tener atención a los próximos proyectos que vengan, si nos ganamos los de SERVIU, que aprobamos la semana pasada los montos, de ver que el diseño tenga salida de autos, porque este no lo contenía

DIRECTORA OBRAS: lo que pasa es que cada vecino se le tiene que dar la solución, si por ejemplo ellos tenían su llegada hasta la vereda eso se tiene que reponer, están en un proceso de casi obra gruesa, no están nada todavía en terminaciones, eso está con 30 días más menos de multa y están trabajando solamente, ojala para avanzar en esa parte pero si este fue un proyecto, dictar las especificaciones técnicas que se deben empalmar con los vecinos para las bajadas de autos eso se tiene que hacer pero eso es lo más lento

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo a raíz de la reunión me sumé tarde pero andaba Ángela en mi representación, cuando fuimos y también yo les decía a los concejales, incluso yo le dije a José Luis que hoy día está entregada a una empresa y tenemos que esperar que recepcione la Directora de Obras y haga todas las observaciones, porque las va a hacer hoy día cuando supimos y nos llamó don Mauricio, no le tembló la mano en desarmar muchas veredas que estaban hechas y hoy día ella está en espera de la recepción, entonces como que uno escucha todo lo que nos dicen a ustedes, a mí, pero hoy día tenemos una Directora de Obras que va a tener que hacer la recepción y va a tener que ver todas estas mejoras, que hay hoy día como lo dijo hoy día súper claro, que se lo habíamos preguntado, está Sabrina en terreno que ha hablado casi con todos los vecinos que se les va a hacer la mejora una vez que se termine.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, yo quiero insistir que para el próximo proyecto lo tenga claro eso la comunidad, porque en parte insisto que yo siempre he dicho de comunicación y socialización de los proyectos, si los proyectos se entregan antes, se puede explicar de qué se trata y la gente va a estar tranquila

SRTA. ALCALDESA: fuimos a explicar y resulta que eso es la responsabilidad que nosotros hoy día tampoco podemos andar casa por casa notificando el tema, cuando ahí don Mauricio es súper proactivo, ha ido a la comunidad, ha estado la sala llena con gente donde se les ha explicado y los que no van ellos lamentablemente van a tener que ellos estar informado, porque eso les pasa hoy día por no estar informado, porque tiene un buen dirigente, porque hemos ido y nos hemos encontrado como con 30 personas donde se les ha explicado caso a caso y se los ha explicado la parte técnica, los que no van hoy día son los más que reclaman

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, ¿eso fue antes?

SRTA. ALCALDESA: antes del proyecto

DIRECTORA OBRAS: con nosotros igual estuvimos con varias personas y con la gente que llega tarde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o no estuvo, o la que arrienda

DIRECTORA OBRAS: porque piensa que no se hace nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo otro bueno después fuimos por un tema a la piscina que José Luis me dijo que fuéramos a ver el tema de los terrenos que nos habían dicho que estaba funcionando y bueno felicitar porque ya empezó el recambio de tabloneros en la Piscina Municipal bueno el tema de la escuela lo vemos después

SRTA. ALCALDESA: lo vemos después

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno Sra. Mariana a lo mejor nos puede ayudar

DIRECTORA OBRAS: puedo agregar, que además de la piscina que están los arreglos en el estadio, que se está trabajando en eso tienen un periodo más menos de 90 días o 120 si no me equivoco, así que para que sepan ustedes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué pasa con el pago de los derechos de basura de los sitios eriazos?

SRTA. ALCALDESA: eso estamos viendo los sitios eriazos

DIRECTORA OBRAS: Eso se tuvo que notificar a Impuestos Internos, ahora los primeros días los últimos días de noviembre, sino me equivoco y se contraponen con la información de acá del municipio y de ahí se envía la información acá, nosotros ya tenemos la información, eso nos llegó a nosotros una nómina tenemos que cobrarlos si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que pasa con la gente que ya ha fallecido que era dueña del lugar y se vendió el terreno

SRTA. ALCALDESA: a los que están ahora dueños

DIRECTORA OBRAS: o como sucesión o como sea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No, no, lo consulto y no sé si esta la abogada acá, pero ha ocurrido que se vende el terreno ¿a está la Abogada? , se ha vendido terreno y llegan acá y les dicen está con multa y va la gente a cobrarle a los que eran dueños antiguos, cuando uno compra supongo que uno compra con todo los beneficios, porque si uno encuentra una mira de oro dentro del terreno no van a decir que era de los dueños anteriores

ABOGADO: exactamente lo que pasa don Paulo es que las personas que están en posesión del inmueble son los responsables del pago actual e independiente de la persona que aparezca en el papel haya fallecido o no, porque el dominio consta en la inscripción del Conservador de Bienes Raíces o sea el nombre que aparezca

para todos los efectos de pagos de derechos, de pagos de servicios de agua, de luz etc. no constituye dominio y los que son los actuales poseedores quienes están siendo responsables del pago de ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y que pasa, porque pueden reclamar, porque hay gente que no ha vivido en el lugar desde ocho años producto del terremoto, porque tenemos estoy pensando en el caso de acá de la esquina, estoy pensando en el caso de avenida Comalle, que no tiene gente viviendo o en la avenida Bellavista, en ese caso

ABOGADO: Si lo que pasa es que cuando ocurre una sucesión, cuando se da la comunidad hereditaria se heredan los derechos y también las deudas, por lo tanto en esos casos son también los herederos los responsables de no haber pagado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en estos ocho años

ABOGADO: efectivamente, cuando no hay actuales poseedores son los herederos, obviamente los responsables de eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si vendieron los herederos los responsables son los que compraron

ABOGADO: los actuales dueños

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya gracias, pregunta que a lo mejor me pueden que están haciendo afuera acá en la entrada de Teno, porque nos preguntan bastante la gente

DIRECTORA OBRAS: Son otros dueños, compraron ahí pero a mí no me han ingresado nada, se notificó ese primer día cuando empezaron los trabajos, se notificaron dos días y se paralizó el tema, ya ellos no pueden hacer nada más en ese terreno mientras no ingresen el proyecto, ahora esos proyectos cualquier cosa que hagan de acceso ahí tienen que presentarlo en la Dirección de Obras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, porque incluso yo mandé una fotografía que estaba bastante cochino

DIRECTORA OBRAS: sí, colocaron una persona afuera

SRTA. ALCALDESA: si supe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y en la Cuesta el Peral también hay otro trabajo grande Sra. Claudia,

DIRECTORA OBRAS: no se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: están haciendo movimiento de tierra, le aviso por si acaso

SRTA. ALCALDESA: no, no tengo conocimiento yo, ¿ah?, en la entrada para la Cuesta, están arreglando, si es bastante grande la obra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay una Feria de las pulgas en la Montaña que están avisando y uno pasa, no ve baños, no ve energía eléctrica ¿cómo se ve eso?

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que ellos vinieron a hablar conmigo que querían colocar una Feria de las Pulgas ahí y yo le dije que nosotros no le podemos dar permiso porque hoy día tiene que cumplir con lo que la Ley manda, entonces yo también efectivamente yo he visto los letreros que convocan, pero convocan a base de nada, porque hoy día si van a pedir a la Concesionaria que corresponde, ahí por la caletera no les van a dar la autorización, entonces ellos están

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es un terreno privado

SRTA. ALCALDESA: Si, pero igual, pero tienen que cumplir con la normativa y con todo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero que pasa por ejemplo si le pregunta a la concejal Améstica y dice yo quiero instalarme allá, ¿cuál sería la respuesta de ella?, ¿que no existe?, que se instalen no más, si porque qué pasa, con eso ¿si no hay permiso? y hay medios letreros

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Es responsabilidad de quien está

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿del que está?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: pero, en la Mancilla, tiene permiso por todos

SRTA. ALCALDESA: o sea, lo que le tiene que decir que tiene que sacar permiso para ser ambulante, pero el ambulante tiene que andar andando, pero eso no está normado, eso es lo que le tiene que decir la concejala si le pregunta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque es distinto a la Mancilla que ellos se armaron como Comunidad

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo creo que eso siempre lo hemos dicho todos, cuando nos solicitan los ambulantes lo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero aquí es una feria de las pulgas se instalaron ahí permanentemente, dice se venden puestos de 1,5 a 3 metros

SRTA. ALCALDESA: ¡se venden puestos!, ya nosotros vamos a mandar a notificar, Rentas va a mandar a verla, Sra. Mariana el tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por favor y salió una noticia que se va a instalar una futura planta de Cecinas Soler ¿acá en la Montaña?

SRTA. ALCALDESA: no tenemos conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, aviso por si acaso

SRTA. ALCALDESA: yo no tengo conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé si será planta, a lo mejor van a instalar alguna frutícola porque también tienen

SRTA. ALCALDESA: No, no tengo conocimiento

DIRECTORA OBRAS: puede ser un packing ¿o no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Ahí en la Montaña no, no por eso es que como se habla de Soler piensan que puede ser las cecinas, por eso que estoy diciendo que puede ser frutícola y lo otro que observemos la licenciatura de mañana jueves para que nos pongamos de acuerdo, igual que la semana pasada porque tenemos tres licenciaturas prácticamente a la misma hora Morza, Santa Susana y La Purísima

SRTA. ALCALDESA: no, pero Morza va a ser a las siete y media y siete y media ¿Claudio?

JEFE DAEM(S): Sí

SRTA. ALCALDESA: Siete y media y a ocho y media Santa Susana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la Purísima es a las ocho

SRTA. ALCALDESA: Si, no pero nosotros hoy día tuvimos una mala descoordinación con el tema de las licenciaturas, pero yo llamé al Director a don Nelson, siete y media Morza y ocho y media Santa Susana esos, son los horarios para que nuestro Concejo, si es que puede asistir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya yo voy a asistir a la Purísima, porque no va a ir nadie

SRTA. ALCALDESA: ustedes cada uno elige ¿ya?, donde pueda asistir, don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES Sí Alcaldesa, bueno solicitar nuevamente tiempo atrás se colocó un letrero

ahí en la punta de diamante ahí en el bandejón San Sebastián, pero se colocó de Poniente hacia Oriente y cuando uno va hacia abajo también no está demarcado, Alcaldesa el letrado que diga bueno que señale o algún reflector ahí también que esta esa punta peligrosa ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, la que se cayó

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pienso que acá arriba de no hay ninguno y abajo colocaron los chiquillos

SRTA. ALCALDESA: ha si tengo varias solicitudes ahí especialmente la Sra. Carmen, que tuve hace poco reunión con ellos y también nos manifestaron lo mismo, les dijimos que íbamos a ver como todavía ese es un camino enrolado el que corresponde ahí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero abajo es donde colocaron los chiquillos no sé si es Obras o Vialidad que fue pero

SRTA. ALCALDESA: si pero a mala, Vialidad no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si pero hagámoslo al tiro, si hay un accidente vamos a ser nosotros los responsables

SRTA. ALCALDESA: Sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Allá en una esquina de los Vidal hay dos PARE en la misma esquina uno al lado del otro

SRTA. ALCALDESA: no están

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo vi ayer, cuando tú vas a las piscinas que hay las canchas por Domingo Mancilla el primer callejón a la derecha

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Viluco alto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Viluco alto hay dos PARE juntos, uno al lado del otro

SRTA. ALCALDESA: habrá que verlo con Vialidad ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Sí, felicitar nuevamente al Servicios Operativos o a Obras por el trabajo que están haciendo del cambio de tableros Alcaldesa porque estaba súper peligroso, nosotros tuvimos la oportunidad de recorrer cuando fuimos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el lunes

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y había otros tableros que habían sacado, pero también están súper peligrosos así que felicitarlos por este recambio

SRTA. ALCALDESA: ya, bien

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Me solicitaron ver la posibilidad de poder bueno hablando de los puntos de reciclaje, bueno en la Población Bellavista una persona don Juan Arriagada solicito tener un punto de reciclaje y que él se hacía cargo de ordenar ahí

SRTA. ALCALDESA: que nos mande por escrito la solicitud para hacérsela llegar a Claudia y pueda ver si tenemos, porque hoy día es bien poco, la gente que dice oye mándenme el contenedor y yo me hago cargo, porque después tenemos que retirar, no damos abasto con el retirado del tema del reciclaje, que lo mande

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo la otra vez le había pedido a don Luis González que incluso había uno

SRTA. ALCALDESA: no, era a la Directora de Obras

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si, no que había uno ahí dentro del callejón la Nueva Bellavista y lo sacaron a la calle afuera a Bellavista está, donde dejan botellas, pero el problema es que no están dejando botellas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a lo mejor en la D-56 hay puntos de reciclaje que a lo mejor no se están ocupando se pudieran ocupar estos meses y los otros

SRTA. ALCALDESA: devolver ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si Alcaldesa también en el recorrido que hicimos en la Población Esperanza viendo lo de las veredas, me percate que hay mucho cable colgante y dijeron los vecinos que había sido producto de que las máquinas pasaron a llevar estos cables

SRTA. ALCALDESA: Luis para que haga un recorrido y vean eso

DIRECTOR OBRAS: yo le voy a avisar

SRTA. ALCALDESA: Sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Sí Alcaldesa, lo último saber la situación de esta gente que se tomó estos terrenos allá en camino cementerio, en que está esa situación que hace tiempo atrás se dijo que se iba a hablar con el abogado, en el Ministerio de Bienes Nacionales, porque según la Ley pasados los 5 años estas personas pueden

SRTA. ALCALDESA: eso están esperando

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: empezar a regularizar ese terreno

SRTA. ALCALDESA: no tenemos conocimiento, vino vio el Intendente, vi la Gobernadora

DIRECTORA OBRAS: se envió un oficio a Bienes Nacionales

SRTA. ALCALDESA: y mandamos un oficio a todos para que tuvieran conocimiento, porque esto se iba a

DIRECTORA OBRAS: Pero ellos iba a hacer una visita a terreno

SRTA. ALCALDESA: se iba a convertir en una toma, porque hoy día la gente está, oye me voy y me instalo allá así que vamos a ratificarlo con el Intendente y de ahí les comento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿hay un tema judicial de ellos?

DIRECTORA DE OBRAS: nosotros no sabemos ni de quien es el terreno ¿por qué?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no hay alguien que esté notificado

SRTA. ALCALDESA: pero me recuerdo de que se había notificado, parece en una instancia

DIRECTORA OBRAS: se hicieron a Bienes Naciones este año volvimos mandar un oficio a Bienes Nacionales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo entendido de que les llegó una notificación judicial

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una notificación, no fue la misma de acá del Juzgado de Policía Local por la DOM

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya el tema para poder apoyar un poco es que se les notifica a ellos, pero no se les notifico a los dueños como quieren los demás que también se toman los terrenos

SRTA. ALCALDESA: no, no hay dueños ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, me estoy refiriendo a Pablo Quera, también se tomó la mitad del

camino que tampoco se ha notificado

SRTA. ALCALDESA. lo que pasa es que ellos cuando fueron a Santiago por el tema de Obras Públicas, se les dijo por ejemplo ahí está aquí el concejal la familia Solís que cerraran, porque si no se iba a convertir en toma y si ellos iban a vender los dueños del frente del predio tenían la prioridad como el Padre, como la familia Solís, como el Quiero, todos ellos iban a tener la prioridad, porque ellos deslindaban con el terreno, eso fue lo que se les dijo en Santiago, por eso ellos cerraron porque si no se les iba a convertir en toma toda la franja

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero tienen más terreno ahora

SRTA. ALCALDESA: se les iba a convertir en toma toda la franja ya lo vamos a consultar y de ahí, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso es todo

SRTA. ALCALDESA: se levanta la sesión en el nombre de Dios

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:17 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.